

Ref.: C-332B/002-21

Exp. A/SUM-041844/2020

COMUNICADO DE DEFECTOS

La Mesa de Contratación de la Consejería de Cultura y Turismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado en su reunión del día 6 de abril de 2021, solicitar a las empresas que a continuación se relacionan que procedan a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato titulado SUMINISTRO DE MASCARILLAS DE PROTECCIÓN FFP2 PARA LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

EMPRESA	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de documentación)
MEDICIMAT EUROPA, S.L.	La cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares exige que, junto con la presentación de la oferta, debe ser presentada declaración responsable del firmante, conforme al modelo fijado en el anexo I.2 del pliego. Deberá ser presentada la declaración conforme al anexo citado.
INTERSCHULLER, S.L.	La cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares exige que, junto con la presentación de la oferta, debe ser presentada declaración responsable del firmante, conforme al modelo fijado en el anexo I.2 del pliego. La declaración presentada no se ajusta al modelo establecido en el anexo citado.
PORTALWEB FISAUDE, S.L.	La cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares exige que, junto con la presentación de la oferta, debe ser presentada declaración responsable del firmante, conforme al modelo fijado en el anexo I.2 del pliego. Deberá ser presentada la declaración conforme al anexo citado.

En consecuencia, se concede de plazo a dichas empresas **hasta las 23:59 horas del día 8 de abril de 2021** para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida en el **Área de Contratación, a través de la siguiente dirección de correo electrónico:**

contratos.cultura@madrid.org

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: DIEZ MARTINEZ ANA ISABEL
Fecha: 2021.04.07 10:59